

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 17 horas (cinco de la tarde) del día miércoles 31 de octubre del 2018, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Segunda Reunión de Cabildo de carácter Ordinario, La C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal cede la palabra a la Secretaría de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal.- C. Estela Carlos Carlos (PRESENTE)
Síndico Municipal.- Daniel Eduardo Cervantes Velázquez (AUSENTE)

Regidora.- C. Alejandrina Cervantes Gómez (PRESENTE)
Regidor.- Dr. Miguel Ramírez Ortiz (PRESENTE)
Regidora.- C. Adriana González Godoy (PRESENTE)
Regidor.- Prof. Altmann Cervantes Cervantes (PRESENTE)
Regidora.- C. Rosalva Ríos González (PRESENTE)
Regidor.- C. Gustavo González Torres (PRESENTE)
Regidora.- Lic. Mónica Aranzazú Medina (PRESENTE)

Encontrándose presentes 8 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se constata quórum legal para sesionar y continuar con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.
6. Lectura, aprobación y/o modificación de la Cuarta Reunión Extraordinaria de Cabildo.
7. Designación del Oficial del Registro Civil.
8. Convenio de colaboración de los programas denominados fomento al autoempleo, movilidad laboral, bécate y repatriados trabajando.
9. Clausura de la sesión.

Se continúa con el punto **número 3.- Instalación de la Asamblea**, La C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Asamblea, siendo las 17 horas (cinco de la tarde) con 9 minutos y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

Punto número 4.- Nombrar moderador. El Profr Altmann Cervantes Cervantes es propuesto y aprobado por unanimidad de los asistentes como moderador de la Segunda Reunión Ordinaria de Cabildo.

Punto número 5.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.

Posterior a la lectura del orden del día se realizan las modificaciones necesarias quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.

Mónica Aranzazú M

1



3. Instalación de la Asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día.
6. Lectura, aprobación y/o modificación de la Cuarta Reunión Extraordinaria de Cabildo.
7. Designación del Oficial del Registro Civil.
8. Convenio de colaboración de los programas denominados fomento al autoempleo, movilidad laboral, bécate y repatriados trabajando.
9. Determinación del descuento de INAPAM.
10. Presentación del Patronato de las Fiestas Patronales 2019.
11. Asuntos generales.
 - a) Observaciones en áreas de trabajo.
 - b) Venta de alcoholes en tienda "El Baratón".
 - c) Permiso de alcoholes "Abarrotes Ochoa".
 - d) Comisión del Regidor C. Gustavo González Torres.
 - e) Contratos de los trabajadores.
 - f) Matrimonio en Téul de González Ortega.
 - g) Solicitud de planeación de obras prioritarias.
 - h) De los regidores.
 - i) Impuntualidad de los trabajadores.
 - j) Ingreso del Contralor a las Sesiones de Cabildo.
12. Clausura de la sesión.

Punto número 6.- Lectura, aprobación y/o modificación de la Cuarta Reunión Extraordinaria de Cabildo.

La C. Rosalva Ríos González solicita que se vacié la información de los audios de las sesiones de cabildo en las Actas, debido a que carecen de información. Abonando al comentario el C. Gustavo González Torres comenta que esto es útil para en lo posterior realizar aclaraciones. Por lo antes expuesto, se acuerda que se modifique el Acta anterior para que esta pueda ser aprobada.

Punto número 7.- Designación del Oficial del Registro Civil.

A fin de evitar un sueldo adicional, la C. Estela Carlos Carlos, Presidente Municipal se propone como Oficial del Registro Civil durante la administración 2018-2021, es sometido a votación y es aprobado por unanimidad de los asistentes de la Asamblea.

Punto número 8.- Convenio de colaboración de los programas denominados fomento al autoempleo, movilidad laboral, bécate y repatriados trabajando.

La C. Estela Carlos Carlos hace uso de la voz para informar que este convenio es de suma importancia puesto que en estos convenios se trabaja peso a peso, menciona que en este caso se entrevistó con el Ing. Cliserio del Real Hernández, Subsecretario del Servicio Nacional del Empleo, quien proporcionó el formato del convenio, menciona que si los miembros del H. Ayuntamiento están en la disponibilidad de apoyar esto es una base para en el futuro y una vez que los miembros del H. Ayuntamiento estén de acuerdo generar oportunidades para los ciudadanos, tales como becas, negocios y autoempleo.

Monica Aranzú M



Amel Galtu

La Secretaria de Gobierno comenta que este punto es de carácter informativo y que se tiene un plazo para que este convenio sea aprobado por Cabildo y mientras se llegue el plazo contemplar la cantidad de recurso que se destinará para participar en dichos programas.

La C. Estela Carlos Carlos informa que la fecha límite para enviar el convenio es el 15 de diciembre del 2018.

La C. Rosalva Ríos González cuestiona si se está esperando tener una cantidad de recurso para en base a eso saber qué cantidad se va a aplicar y en que rubros se va a destinar.

La C. Estela Carlos Carlos afirma y menciona que enseguida se especificarán las cantidades.

Punto número 9.- Determinación del descuento de INAPAM.

La C. Estela Carlos Carlos informa a los presentes que es necesario que el H. Ayuntamiento proponga y apruebe con que porcentaje se estará apoyando a las personas de la tercera edad, propone votar sobre el 25%, 30% y 40%, a lo que sugiere otorgar el 30% como anteriormente se estaba manejando.

El Prof. Altmann Cervantes Cervantes pregunta en qué impuestos se reduce el cobro para las personas de la tercera edad, a lo que la C. Estela Carlos Carlos informa que el descuento será aplicable en agua y predial.

El C. Gustavo González Torres propone que para las personas de la tercera edad que no cuenten con la tarjeta INAPAM, presenten su credencial y de esta manera se les proporcione también el descuento, debido a que personas no acuden por la tarjeta a lo que la C. Estela Carlos Carlos responde que es requisito tener la tarjeta y que en base a experiencias anteriores se les puede ofrecer el servicio del trámite hasta su casa, pero que es necesario contar con la tarjeta.

Se somete a votación de los presentes otorgar el 30% de descuento INAPAM a personas de la tercera edad y es aprobado por unanimidad.

Punto número 10.- Presentación del Patronato de las Fiestas Patronales 2019.

La C. Estela Carlos Carlos comenta que es muy importante que los miembros del H. Ayuntamiento conozcan al equipo de trabajo del C. Daniel Barrientos González, Presidente del Patronato de las Fiestas Patronales 2019.

El C. Gustavo González Torres comenta que años atrás los patronatos han estado perdiendo cantidades de recurso que han ido en aumento; sugiere que si el patronato pierde dinero el patronato se haga responsable haciendo mención del año pasado que destinaron una cantidad importante para la quema de pólvora misma que la C. Rosalva Ríos González comenta que no se le consultó al H. Ayuntamiento sobre el gasto antes mencionado.

La C. Estela Carlos Carlos comenta que por eso se solicita al patronato que presente un plan de trabajo para comprometer al patronato.

La Lic. Mónica Aranzazú Medina propone que firmen un documento donde el patronato se comprometa.

La C. Adriana González Godoy menciona que esa es la intención de que se presenten, comprometerlos.

Mónica Aranzazú M

El C. Gustavo González Torres hace mención de que así como se tienen egresos hay ingresos a lo que la C. Rosalva Ríos González abona que son varios los impuestos que se cobran por ejemplo plaza, apoyo de las instituciones educativas, patrocinadores y además se recibe recurso por parte de Presidencia Municipal.

La Lic. Mónica Aranzazú Medina hace énfasis en que el patronato se sujete al presupuesto que proporciona Presidencia al momento de que hubiera pérdidas.

La C. Rosalva Ríos González comenta que es necesario analizar y valorar la cantidad que se destinó anteriormente para basarse en la cantidad que se deba proporcionar.

Se invita al C. Daniel Barrientos González, Presidente del Patronato y a su equipo de trabajo a pasar a presentar su plan de trabajo para las Fiestas Patronales 2019.

El C. Daniel Barrientos González inicia con la presentación del plan de trabajo del Patronato que preside, comentando que en esta ocasión se pretende recabar dinero de otra manera, para no lastimar económicamente al Ayuntamiento.

Menciona que su proyecto no es tan cierto pero no es un proyecto que no sea alcanzable, se estuvo analizando contra costos, pago de pisos, proveedores etc.

Comenta que la ventaja de tener un patronato externo al ayuntamiento, es que regularmente cuando el patronato pertenece a la administración y en fechas de ferias aumenta la carga de trabajo, particularmente para los directores y un patronato externo quita esa carga a la Administración sobre la organización aunque si se requerirá el apoyo durante los eventos como se realiza normalmente, señala que contemplaron varios conceptos para tener entradas de recurso al patronato directamente y menciona que buscarán patrocinadores regionales y a nivel nacional para que aporten recurso para la feria con el objetivo de que el teatro del pueblo luzca.

EL Patronato contempla de recaudación de pisos \$150'000.00 (ciento cincuenta mil pesos) es un estimado contemplando a los comerciantes que se retiran antes de tiempo, mencionando que el patronato tomará medidas para llevar un buen control, tomando un anticipo considerable y liquidando antes de terminar la feria.

La L.D. Mireya Candelas Varela, Tesorera Municipal y Tesorera del Patronato hace una observación sobre la cantidad que menciona el Presidente del Patronato y comenta que el antecedente del año anterior no alcanza los \$30'000.00 pesos de recaudación de pisos (puestos).

La C. Rosalva Ríos González comenta que \$30'000.00 se obtienen de los juegos mecánicos, a lo que el Presidente del Patronato responde que se han acercado con él y ofrecen \$16'000.00, la L.D. Mireya Candelas Varela menciona que es el dato que se tiene en Tesorería.

El Presidente del Patronato comenta a los regidores que están en la disposición de sacar cuentas para evitar dudas y desconfianza. Invita a los regidores a involucrarse en la organización, manifiesta que la tranquilidad que el posee es que los recursos serán manejados por Tesorería Municipal para que cuando se concluya con la feria y se entregue el informe se presente con recibos para evitar comentarios y sostiene que ellos se hacen responsables de su proyecto.

La C. Rosalva Ríos González menciona que el Ayuntamiento se encuentra involucrado y no debe pagar esas cantidades por una mala planeación y no está de acuerdo en que no se haya convocado a la población para la integración de un Patronato y a pesar de ello se encuentra

Mónica Aranzazú M

interesada porque el antes mencionado trabaja de la mano con el Ayuntamiento, y deben ajustarse al presupuesto que se les proporciona.

El Profr. Altmann Cervantes Cervantes pregunta al Presidente del Patronato si es posible que se ajusten al presupuesto.

El Presidente del Patronato menciona que el Municipio es pequeño y no puede recabar tanto recurso y que el Patronato no tiene una base económica.

La L.D. Mireya Candelas Varela comenta que a pesar de la resistencia de la población hacia el patronato se tiene que iniciar de nueva cuenta y se pueden hacer cosas diferentes y mejores.

El C. Gustavo González Torres menciona que la planeación está realizada al tope, sugiere que se reduzca.

A lo que la L.D. Mireya Candelas Varela responde que es una estimación, que influyen muchos factores para recabar el recurso. No es una certeza, hace énfasis en que son estimaciones. Menciona que no puede realizar una estimación basada en lo mínimo.

El C. Gustavo González Torres comenta que respecto al comentario del Presidente del Patronato sobre que si los regidores no se inmiscuían no cuestionaran, el argumenta que su función es precisamente cuestionar porque la ciudadanía va a preguntar.

El Dr. Miguel Ramírez Ortiz exhorta nuevamente a los miembros del Ayuntamiento a involucrarse en las actividades que realice el patronato, realizar la función de un contratador.

La C. Estela Carlos considera que es muy prudente la presentación del patronato para que el Ayuntamiento se involucre y aclare los puntos convenientes, comenta que es un compromiso de todos.

La C. Rosalva Ríos González aclara que no está en contra del trabajo del Patronato, en lo que no está de acuerdo es que la Administración quede en deuda.

El Presidente del Patronato comenta que en su planeación están tomando en cuenta un 20% de pérdida.

Aprovecha además para presentar a los integrantes de su equipo de trabajo:

- Daniel Barrientos González
- Lucía Velázquez Tovar
- Rosa Ibáñez Núñez
- Fredy Núñez Varela
- Ramón Andrés Márquez Correa
- Mireya Candelas Varela

*Sin comisión definida.

El Presidente del Patronato agradece a su equipo de trabajo el haber aceptado formar parte del proyecto. .

La C. Estela reconoce el equipo de trabajo que formaron y menciona que el Presidente del Patronato se comprometió a presentarles un plan de trabajo, invita a los presentes a dialogar e involucrarse.

Rosa Ibáñez Núñez comenta que están abiertos a las sugerencias del Ayuntamiento.

Mónica Aranzú M



La C. Rosalva Ríos González pregunta de qué manera se va a trabajar con las instituciones educativas, a lo que el Presidente del Patronato menciona que se pretende obtener una cantidad de los eventos para el patronato por lo que se les va a solicitar una cuota de recuperación del 50%.

La C. Rosalva Ríos González considera que no será sencillo para las instituciones para adaptarse a ese cambio a lo que el C. Gustavo González Torres abona y señala que será difícil manejar el 50% del recurso para las instituciones.

El Presidente del Patronato menciona que será un cambio pero que ayudará a los patronatos sigüientes y enfatiza que él no está pidiendo remuneración alguna.

La Lic. Lucía Velázquez Tovar hace uso de la voz para comentar que ella considera que están externando problemas internos.

La C. Rosalva Ríos González menciona que quiere analizar y no omitir para evitar problemas futuros.

La C. Estela Carlos Carlos felicita al equipo de trabajo y agradece la disposición.

Punto número 11.- Asuntos generales.

a) Observaciones en áreas de trabajo.

La Lic. Mónica Aranzazú Medina comenta que Directores de las instituciones le preguntaban sobre algunos acuerdos que se toman en Cabildo, y ella pide que cuando sean acuerdos que le competen a Cabildo se les tome en cuenta.

En respuesta la C. Estela Carlos Carlos menciona que en base a ese punto, sobre la cocina de las escuelas, si a eso refiere, los directores se están excediendo en las peticiones, sobre todo en el caso del Colegio de Bachilleres. Argumentando que el apoyo de pago a las cocineras no se proporciona en ningún municipio, porque las cocinas económicas deben solventar los gastos. Después de la reunión que se tuvo con los directores de las instituciones se acordó que se les seguirá pagando a las cocineras siempre y cuando se comprometieran a apoyar a la Presidencia en la elaboración de alimentos cuando se requiera. A lo que la C. Rosalva Ríos González comenta que se tiene que tener coordinación con las instituciones y apoyar en medida de lo posible, no se puede retirar el apoyo radicalmente a las instituciones, porque todo el tiempo estamos necesitando de ellos y viceversa, comenta que este tipo de situaciones no es necesario someterlas a Cabildo.

b) Venta de alcohos en tienda "El Baratón"

La C. Mónica Aranzazú Medina comenta que recibió una queja ciudadana sobre la tienda "El Baratón" donde mencionaban que en ese establecimiento siempre hay gente tomando, a pesar de que no se deben vender alcohol por la cercanía con la Escuela Secundaria "Senador Belisario Domínguez". Sugiere que los policías durante la vigilancia ahuyenten a las personas que se encuentran consumiendo bebidas alcohólicas.

La C. Rosalva Ríos González comenta que en la administración anterior se les otorgó permiso solamente de venta, no para consumo en el establecimiento, de la misma manera comenta que en materia de alcoholes al Ayuntamiento le compete el control del consumo.

La Secretaria de Gobierno menciona que debe haber un control en la venta de alcoholes y que se pretende que el encargado de este sea el Juez de Paz una vez que se le entregue el nombramiento.

Mónica Aranzazú M



El C. Gustavo González Torres comenta que en ese establecimiento le ha tocado ser observar personas orinando en la calle en horario escolar, hace mención por seguridad de la escuela y los alumnos.

c) Permiso de alcoholes "Abarrotés Ochoa"

Referente al tema también comenta que le hicieron la observación sobre el permiso para la venta de alcoholes del C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez, mencionando que el permiso ya lo está trabajando la hermana del propietario, hace énfasis que para el permiso de alcoholes se requiere cumplir con varios requisitos y que se debe poner atención en esa situación, por la observación que le hicieron.

El Dr. Miguel Ramírez Ortiz hace uso de la voz y menciona que es importante poner atención en la incidencia de la venta de alcoholes para menores de edad. Es importante que este reglamentado y que se ejecute.

La C. Rosalva Ríos González menciona que poco a poco se le debe inculcar a la población el control de la venta de alcoholes.

El C. Gustavo González Torres menciona que el Ayuntamiento debe informarse sobre la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y proporcionarla a los establecimientos que venden alcohol.

d) Comisión del Regidor C. Gustavo González Torres

El regidor en mención cuestiona quién es el encargado de proporcionar los datos de los Servidores Públicos en Zacatecas debido a que lo ingresaron en un grupo de los Directores del Instituto de la Juventud, donde le pedían el nombramiento, mismo que fue solicitado a la Secretaría de Gobierno misma que no lo proporciona argumentando que no es el director del Instituto de la Juventud, solicita que se revise y se tenga cuidado cuando se envía la información y que quede asentado quien es el director y se informe a la dependencia correspondiente.

La Secretaria de Gobierno comenta que el error no pudo haber sido de la sección administrativa porque los directorios con los datos de los servidores públicos se envían por escrito donde se especifica la comisión de cada regidor.

e) Contratos de los trabajadores

La C. Estela Carlos hace conocimiento que personas del partido de la oposición están influyendo en la decisión de la firma del contrato de los trabajadores y está provocando problemas en la relación laboral debido a la politización que se está creando.

Informa que los directores de área también firmarán contratos de tres meses.

La C. Rosalva Ríos González menciona que es necesario plasmar toda la información en las Actas para las aclaraciones posteriores, evitar omitir datos y analizar cada documento.

f) Matrimonio en Teúl de González Ortega

La C. Rosalva Ríos González cuestiona por qué el Prof. Rolando Zamarripa Araujo ofició un matrimonio sin poder legal en el Municipio de Teúl de González Ortega a lo que la C. Estela Carlos responde que él sólo se apoyó como guía en el matrimonio.

Además la C. Rosalva Ríos Ramírez menciona que la ciudadanía presenta quejas porque el Prof. Rolando Zamarripa Araujo acude a presidencia a brindar atención a la población y a la revisión de obras desatendiendo su área de trabajo como Presidente Honorífico del DIF,

Mónica Aranzá M

además argumenta que él está percibiendo un sueldo por estar encargado del área antes mencionada.

El C. Gustavo González Torres sugiere que si eso pasó, a partir de ahora se encargue de su área, que no se vuelva a suscitar y se eviten problemas.

El Dr. Miguel Ramírez Ortiz cierra el punto acordando que el Prof. Rolando Zamarripa Araujo no descuide su área de trabajo.

g) Solicitud de planeación de obras prioritarias

La C. Rosalva Ríos González solicita ser participe en las planeaciones de las obras prioritarias para el Municipio, porque como regidora se va a solicitar su aprobación y menciona que los miembros del Ayuntamiento deben ser partícipes de los proyectos.

La C. Estela Carlos menciona que se tiene un proyecto de las necesidades de las comunidades porque ellos se las hicieron saber y considera que no se tiene que poner en tela de juicio, comenta que se pueden dar a conocer los proyectos a manera informativa.

La C. Rosalva Ríos González menciona que es necesario saber que obras se están realizando, porque en un mes no se les ha dado a conocer las obras que se van a ejecutar o las obras de seguimiento.

El C. Gustavo González Torres menciona que es importante estar informados sobre las obras y los apoyos para poder informar a la ciudadanía.

Después de varios comentarios se acuerda que la Secretaria de Gobierno, notifique a los miembros del H. Ayuntamiento sobre las obras que se estén ejecutando o se les esté dando seguimiento.

h) De los regidores

La C. Estela Carlos exhorta a los regidores a participar en las actividades que organiza la Administración, invita a los presentes a reflejar afuera los acuerdos internos.

La C. Rosalva Ríos González menciona que no se les excluya de la organización de eventos, por experiencias anteriores.

i) Impuntualidad de los trabajadores

El C. Gustavo González Torres, menciona que la C. María Fabiana Jacobo Campos, Secretaria Particular de Presidencia se integra muy tarde a laborar.

La C. Estela Carlos menciona que en ese sentido no existe justificación, menciona que en el área del DIF se tiene tolerancia debido a que ellos laboran horas extras.

Se hace mención de que los Directores de Área no checan entrada ni salida debido a la carga de horas extras que presentan en la realización de sus funciones.

El Dr. Miguel Ramírez Ortiz menciona que debe existir un reglamento para el personal y que se presenten sanciones.

La C. Rosalva Ríos González comenta que se encontró al C. Daniel Eduardo Cervantes Velázquez en la carretera a Guadalajara en día y horario laborable.

j) Ingreso del Contralor a las Sesiones de Cabildo

El C. Gustavo propone dejar opcional la entrada del Contralor a las Sesiones de Cabildo en carácter de oyente cuando se requiera o así lo solicite.

Mónica Aranzazu M


Punto número 12.- Clausura de la sesión.

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 20 horas del día 31 de octubre del 2018, se da por clausurada la Segunda Sesión de Cabildo Ordinaria.


PRESIDENTE MUNICIPAL


SANTA MARÍA

C. ESTELA CARLOS CARLOS


SINDICO MUNICIPAL

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELÁZQUEZ


SECRETARIA DE GOBIERNO
DE GOB. MPAP
SANTA MARÍA

LIT. MIRIAM ARACELY GONZÁLEZ SOLÍS

REGIDORES

Alexandrina CG

C. ALEJANDRINA CERVANTES GÓMEZ

DR. MIGUEL RAMÍREZ ORTIZ

C. ADRIANA GONZÁLEZ GODOY

PROFR. ALTMANN CERVANTES CERVANTES

C. ROSALVA RÍOS GONZÁLEZ

C. GUSTAVO GONZÁLEZ TORRES

Mónica Aranzazú M.

LIC. MÓNICA ARANZAZÚ MEDINA